


Contrato

 F-GC-29 Versión 2 Septiembre 2019	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	020 DE 2019	Acta N°	10	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	13.229.460
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	CELUINA RAMIREZ DE MESA /			3. VALOR TOTAL (1+2)	13.229.460
NIT O CC:	25,124,116			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	9.922.095
CDP (#, rubro y fecha)	00076/01/01/2019			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	1.102.455
RP (#, rubro y fecha)	000088- 2019/01/01			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	2.204.910

OBJETO DEL CONTRATO: Arrendamiento a las diferentes oficinas de las seccionales de Empocaldas SA E.S.P y bodega para los materiales de acueducto y alcantarillado en el municipio de Samana Caldas, correspondiente al mes de OCTUBRE DE 2019

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	CENTRO DE COSTOS PROCEDIMIENTO	14112 1390100
------------------	---------	----------------------------------	--------------------------------	---------------

DOCUMENTO VERIFICADOS		V	# FOLIOS
1- Acta original			
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).			
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X		1
5- Pagos SENA y ICBF.			
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X		1

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

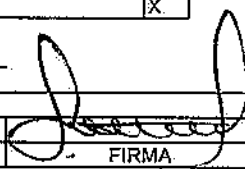
Secretaria General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Laura Calderón B
 NOMBRE DE QUIEN RECIBE

03/10/2019
 FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		V
Copia del Acta		X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Copia del Registro Presupuestal.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		X

Fecha de presentación OCTUBRE 01 DE 2019

DATOS DEL SUPERVISOR		
LUZ MARINA RESTREPO O	ADMINISTRADORA	
NOMBRE	CARGO	
		FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
41853001377-9	AHIORROS	AGRARIO
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



F-GF-02
Versión 2
Enero de 2010

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION FINANCIERA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT. 890.803.239.9

CENTRO DE COSTOS

CÓDIGO DEL PROCÉDIMIENTO

No. 10

REGIMEN COMÚN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR

OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82. PBX. 8867080 FAX 8865566

FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

(LEY 788/2002, ART. 37 DÉCRETO 522/2003, ART 3)

CIUDAD Y FECHA: Samaná Caldas, octubre 01 de 2019

NOMBRES Y APELLIDOS: CELINA RAMÍREZ DE MESA

CEDULA O NIT: 25,124,116

DIRECCION: CALLE 6 # 8-18

TEL: 3204004395

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN

POR CONCEPTO DE: ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA SER UTILIZADO COMO OFICINA Y BODEGA DE
EMPOCALDAS SA, E.S.P . SECCIONAL SAMANA. DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2019

SUBTOTAL: \$ 1.102.455

RETENCION RENTA: _____

IVA ASUMIDO (): \$ _____

TOTAL A PAGAR: \$ 1.102.455

FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR

CC. 25,124,116




ACTA DE PAGO No. 10

CONTRATO No. 020
CONTRATISTA CELINA RAMIREZ DE MEZA
ARRENDAMIENTO
VALOR TOTAL \$13.229.460.00
RECURSOS PROPIOS

En la ciudad de Samaná a los (01) días del mes de octubre de 2019, se reunieron LUZ MARINA RESTREPO O. administradora de la seccional de Samaná, en representación de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas la señora CELINA RAMIREZ DE MEZA, como contratista con el fin con el fin de dar trámite al décimo pago. En consecuencia una vez diligenciada la inspección de los informes realizados y haber comprobado que los mismos se realizaron de acuerdo a los términos del contrato suscrito para tal efecto, se proceda a aceptar y a firmar la presente acta. El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P de los informes realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato

RELACION DE PAGOS	
VALOR CONTRATO	13.229.460
VALOR ACTA NO. 1	1.102.455
VALOR ACTA NO. 2	1.102.455
VALOR ACTA NO. 3	1.102.455
VALOR ACTA NO. 4	1.102.455
VALOR ACTA NO. 5	1.102.455
VALOR ACTA NO. 6	1.102.455
VALOR ACTA NO. 7	1.102.455
VALOR ACTA NO. 8	1.102.455
VALOR ACTA NO. 9	1.102.455
VALOR ACTA NO. 10	1.102.455
VALOR ACTA NO. 11	
VALOR ACTA NO. 12	
VALOR EJECUTADO	11.024.550
POR EJECUTAR	2.204.910


LUZ MARINA RESTREPO O.
SUPERVISION

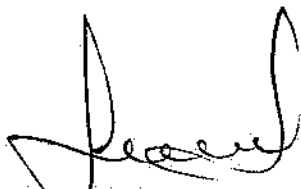

CELINA RAMIREZ DE MEZA
CONTRATISTA
C.C # 25.124.116

INFORME DE SUPERVISION No. 10

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No.	020
ARRENDADOR	CELINA RAMIREZ DE MESA
CEDULA DE CUIDADANIA	25.124.116 EXPEDIDA EN SAMANA
OBJETO	ARRENDAMIENTO A LAS DIFERENTES OFICINAS DE LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A E.S.P Y BODEGA PARA LOS MATERIALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAMANA CALDAS.
VALOR DEL CONTRATO	\$13.229.460.00
RECURSOS	PROPIOS

Se da constancia que se ha recibido a entera satisfacción la prestación de servicios por parte de la señora CELINA RAMIREZ DE M, arrendamiento del local comercial, ubicado en la calle 6 No. 8-19 de Samaná, destinado al funcionamiento de la oficina y bodegaje de Empocaldas S.A E.S.P, durante el mes de OCTUBRE de 2019.

Samaná, Octubre 01 de 2019.



LUZ MARINA RESTREPO O
Administradora

